

COLOMBIANA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS - COLSERLOG S.A.S busca fomentar y garantizar el bienestar de sus colaboradores, mediante el reconocimiento de espacios de desconexión laboral. Esto en virtud de lo señalado por la legislación colombiana.

Por lo antes mencionado, la empresa establece como una de sus prioridades el bienestar de los trabajadores, razón por la cual se compromete a garantizar y respetar los horarios laborales y que sus trabajadores se abstengan de utilizar los equipos tecnológicos asignados por la empresa para el ejercicio de sus funciones por fuera de la jornada, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno de trabajo, alineados con nuestro propósito de cuidar y armonizar la vida de todos. Así mismo, la empresa busca prevenir al máximo cualquier tipo de situación que le represente una afectación en la salud de sus trabajadores buscando un equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional.

Esta política podrá ser interrumpida cuando concurren circunstancias de fuerza mayor, que supongan grave, inminente o evidente perjuicio para la empresa, que se trate de una urgencia temporal, una tarea impostergable o cuando se trate de situaciones excepcionales que cuenten con un sustento objetivo, acorde a las características de los contratos laborales.

En el momento que se presenten desviaciones sobre esta política, se deberá comunicar y tramitar por medio de los Responsables de Gestión Humana de las ciudades, de tal forma que se gestione de manera pertinente y clara.



ERICA PATRICIA TOBIAS GALVIS
REPRESENTANTE LEGAL